



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL AREA DE  
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

**Asunto:** Informe para la adjudicación del Suministro y “Adquisición de bombas sumergibles de agua residual para el bombeo principal de la EDAR del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid”

Celebrada con fecha 24 de noviembre de 2016 la apertura de los sobres nº 3 (mesa 2) que contienen la oferta económica de las empresas presentadas al contrato de referencia y una vez examinada la documentación contenida en los mismos y que en cumplimiento de lo especificado por el P. C. A. P., contienen las propuestas referidas a los cinco criterios del concurso evaluables mediante fórmula, se informa lo siguiente:

**Empresas concursantes**

Nº.	Empresa
L1	SULZER PUMPS SPAIN S.A
L2	XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA SLU

Se valoran las ofertas de los licitadores L1 y L2, entregadas por la mesa al técnico que suscribe.

**Cuestiones documentales y formales**

El contenido de los dos sobres evaluados es el siguiente:

Nº	Oferta económica según Anexo 1	Desarrollo de la oferta	Detalle Oferta económica licitador
L1	Si	9 folios, encuadernados en canutillo y sin paginación continua	Si
L2	Si	7 folios, encuadernados con un <i>fastener</i> , sin paginación continua	Si

Examinada la documentación contenida en los sobres número dos para comprobación de la inclusión, en el detalle de las ofertas presentadas, de los aspectos recogidos en los puntos 3 “Cantidades a suministrar” y 4 “Alcance de los precios” que conforman el presupuesto base de licitación del Pliego de Condiciones Técnicas y del apartado H.12 “Otros Criterios” subapartado C) “Mejoras sin coste adicional”, del Cuadro de Características Particulares, se evidencia que el licitador nº 1 “SULZER PUMPS SPAIN S.A” no ha ofertado el suministro del cable eléctrico ni del cable de señales que se refleja en el presupuesto base de licitación referido, no obstante pudiera ser exigido su suministro sin coste adicional toda vez de haber hecho constar el conocimiento y aceptación de los documentos contractuales que rigen en este concurso.



## 1.- Precio de la oferta (H.1.1)

A tal efecto y conocidas las ofertas económicas de las 2 empresas admitidas se obtienen las bajas siguientes, sobre un **presupuesto de licitación, sin I.V.A., de 689.400 €.**, se efectúa la evaluación siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (€)	BAJA (€)	BAJA (%)
L1	SULZER PUMPS SPAIN S.A	468.450,00	220.950,00	32,05%
L2	XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA SLU	415.614,00	273.786,00	39,71%

Ninguna de las dos ofertas puede considerarse anormal o desproporcionada, se efectúa la evaluación siguiente aplicando la fórmula de valoración establecida en el Pliego las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este epígrafe son las siguientes:

Nº	Baja	Puntuación
L1	32,05%	57,38 ptos
L2	39,71%	60,00 ptos

## 2.- Otros Criterios (H.1.2)

### A) Reducción del plazo de suministro.

Los dos licitadores ofertan la reducción del plazo de suministro contractual, en las siguientes proporciones y siguiendo los criterios del Pliego se adjunta a continuación el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este epígrafe:

Nº	Reducción del plazo de suministro	Puntuación
L1	7 días	2,33 ptos
L2	21 días	7,00 ptos

### B) Ampliación del plazo de garantía.

Los dos licitadores ofertan la ampliación del plazo de garantía contractual, en las siguientes proporciones y siguiendo los criterios del Pliego se adjunta a continuación el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores en este epígrafe:

Nº.	Ampliación del plazo de garantía	Plazo de garantía total	Puntuación
L1	24 meses	36 meses	7,00 ptos
L2	24 meses	36 meses	7,00 ptos

### C) Mejoras sin coste adicional.

Solo uno de los licitadores, el licitador L2, cuantifica las mejoras sin coste adicional contractual, siguiendo los criterios del Pliego mientras que el licitador L1, si bien las propone y las detalla en lo que denomina "mejoras" e incluye a su vez en el presupuesto ofertado, no las incluye, ni valora en el modelo de oferta económica y técnica valorable matemáticamente